

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien  
haga sus veces: Rosa Cristina De  
Andreis Pacheco

Período evaluado : 3 cuatrimestre 2014  
Fecha de  
elaboración: 20/02/2015

### Modulo de Planeación y Gestión

#### Dificultades

De acuerdo con lo establecido en el decreto No.943 del 21 de mayo de 2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI 2014", el IPSE estructuró un Plan de trabajo que contempló las cinco (5) FASES definidas en el mencionado decreto, tales como: conocimiento, diagnóstico, planeación, ejecución y seguimiento y cierre. Con base en el diagnóstico se estableció que el MECI:2005 se encontraba en un 53% lo cual significa una implementación parcial y en cuanto a los tres componentes del módulo de planeación y gestión: Talento Humano, Dirección Estratégico y Administración del Riesgo, se determinó revisar y ajustar siete (7) de los 11 elementos. Los excluidos fueron: planes, programas y proyectos y modelo de operación por procesos.

#### Avances

Se desarrollaron varias actividades tendientes a la actualización del MECI versión 2014; En la fase de diagnóstico, se realizaron cuatro jornadas o talleres con toda la organización. En la etapa de cierre se expedieron dos resoluciones las Nos.20141300003435 del 17/12/2014 "Por la cual el IPSE adopta el código de ética" y la 20141000003515 del 19/12/2014 "Por la cual se adopta la política de actualización del MECI y se dictan otras disposiciones". Y se revisaron y ajustaron temas como: matriz de responsabilidades y evaluaciones de desempeño.

### Módulo de Evaluación y Seguimiento

#### Dificultades

Relacionado con este módulo y sus tres componentes: Autoevaluación institucional, auditoría interna y planes de mejoramiento, el elemento a tener en cuenta para revisión y ajuste fue la "Autoevaluación de procesos"

#### Avances

Se realizan auditorías internas de gestión y de calidad. Es de anotar que en el Plan Anual de auditorías internas de gestión, incluye revisión anual a las SPQR, las cuales se llevan a cabo teniendo en cuenta las diferentes dependencias del IPSE. Es así como para la vigencia fiscal 2014 se auditaron las SPQR radicadas a la Coordinación Financiera. De los resultados se generaron dos acciones de mejora. De igual modo se auditó la Coordinación de Talento Humano en lo relacionado con Capacitación y se realizó seguimiento trimestral al Plan Anticorrupción y todas las políticas del Plan de Desarrollo Administrativo-PDA. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades: 1) Implementación del formato IPSE-AU-F08 denominado "Plan de Mejoramiento auditorías de gestión", 2) Realización de una taller de AUTOCONTROL y 3) "Campaña A Puerta Abierta", en el marco de la Ley Anticorrupción, la cual se espera mantener a lo largo de 2015.

### Eje Transversal: Información y Comunicación

#### Dificultades

Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.

Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos al interior y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas.

#### Avances

Dado el carácter estratégico del Eje Transversal de Información y Comunicaciones durante la vigencia fiscal 2014, el IPSE adelantó revisiones y ajustes y se definió un Plan de Comunicaciones que contempló, entre otros, los siguientes aspectos: 1) Reforzar la institucionalidad del IPSE tanto ante el Gobierno Nacional como ante las ZNI, 2) Reforzar las comunicaciones y capacitaciones en las ZNI, con el fin de tener un mayor y permanente contacto con ellas y divulgar los programas URE, URA y PGIRIS, 3) Retomar el manual de voceros y de comunicación en crisis.

### Estado general del Sistema de Control Interno

En conclusión y como resultado de las diferentes actividades adelantadas para la implementación del MECI 2014, el Director General del IPSE actualizó la Misión, Visión y Objetivos institucionales del IPSE y se adaptaron varias políticas, tales como: política de administración de riesgos, política de comunicaciones interna y externa y se definieron lineamientos para la aplicación de las tablas de retención documental. Sin embargo, continúan pendientes por reforzar temas como riesgos administrativos y de anticorrupción, plan de capacitación, indicadores, y tablas de retención documental, entre otros.

#### **Recomendaciones**

Se recomienda mantener la dinámica del equipo MECI2014 de forma tal que se monitoreen en forma permanente todos los elementos del Sistema, poniendo especial interés en aquellos que requieren ser fortalecidos, tales como riesgos administrativos y anticorrupción, plan de capacitación, indicadores y tablas de retención documental.

FIRMA

A handwritten signature in cursive script, reading "Rosa Celia Andujar".